

02/02/2022

Coquimbo: Juicio por homicidio termina con veredicto condenatorio

Tras el juicio oral, un caso de homicidio quedó esclarecido judicialmente luego que la Fiscalía rindiera todos los medios de prueba en los hechos que ocurrieron en Coquimbo, el pasado 16 de Octubre del año 2020.

En aquella ocasión, un sujeto de iniciales N.M.S.R. cometió el delito de homicidio, en hechos que quedaron registrados a través de una cámara de video de un almacén, evento que posteriormente causaría gran impacto en la comunidad, dijo el fiscal Gianni Stagno.



En el juicio oral, el imputado N.M.S.R. fue sentenciado además de homicidio por el ilícito de porte ilegal de arma de fuego y el Tribunal no acogió su colaboración con los hechos, aun cuando declaró en la misma Policía de Investigaciones.

“Se pudo demostrar que la versión entregada no sirvió para esclarecer los hechos atendida la rendición de prueba del Ministerio Público y de la propia defensa, que fue contradictoria con la versión del acusado”, dijo el fiscal Gianni Stagno.

El próximo 12 de febrero se conocerá la sentencia de este caso.